



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE**

**Dirección de Abastecimiento**

**DIVISIÓN EL TENIENTE**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN ABIERTA (P) N° 8000001754**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CINTAS TRANSPORTADORAS -  
DET”**

**Octubre 2020**

## ÍNDICE

<b>1</b>	<b>ANTECEDENTES GENERALES.....</b>	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO .....</b>	<b>3</b>
<b>3</b>	<b>ALCANCE DEL SERVICIO.....</b>	<b>3</b>
<b>4</b>	<b>MODALIDAD DE LICITACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>5</b>	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>6</b>	<b>TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR.....</b>	<b>4</b>
<b>7</b>	<b>REQUISITOS PARA PARTICIPAR DE LA LICITACIÓN .....</b>	<b>4</b>
7.1	REQUISITOS PARA PROVEEDORES INSCRITOS EN RNCCS.....	4
7.2	REQUISITOS PARA PROVEEDORES NO INSCRITOS O NO SEGMENTADOS EN RNCCS.....	5
<b>8</b>	<b>PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS A PROCESO DE LICITACIÓN.....</b>	<b>7</b>
8.1	EMPRESAS PRECALIFICADAS.....	7
8.2	EMPRESAS PRECALIFICADAS CONDICIONAL .....	7
<b>9</b>	<b>DECLARACIÓN INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LICITACIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>10</b>	<b>CALENDARIO PROCESO PRECALIFICACIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>11</b>	<b>CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>12</b>	<b>PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>13</b>	<b>ANEXO 1 .....</b>	<b>10</b>

## 1 ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través de la Dirección de Abastecimiento de División El Teniente, llama a la Licitación Abierta con Precalificación por el proceso denominado **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CINTAS TRANSPORTADORAS - DET”**, por lo que se invitará a las empresas que precalifiquen en los aspectos detallados en el presente documento, enviando los antecedentes requeridos para su respectiva evaluación.

## 2 OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO

El objetivo del requerimiento es aumentar la disponibilidad y confiabilidad de las cintas transportadoras de mineral, mediante la aplicación de mantenimiento preventivo y correctivo en casos que se requieran, en los diferentes conveyer de la Gerencia de Plantas, Gerencia de Fundición y Gerencia de Minas.

## 3 ALCANCE DEL SERVICIO

En términos generales los servicios que se requieren son los siguientes:

- Mantener permanentemente operativas y en condiciones óptimas, todas de las cintas transportadoras que sean parte de este contrato, asegurando las disponibilidades y producciones comprometidas en el Plan Anual de la DET.
- Que el Contratista adjudicado cuente con un programa de gestión de mantenimiento dirigido a cintas transportadoras, que considere: Planificación de corto, mediano y largo plazo de todas las actividades programables.
- Que asegure el cumplimiento de los estándares de confiabilidad en la ejecución de los servicios de mantenciones, reparaciones y/o cambio de componentes.
- Proponer y proyectar mejoras en las cintas transportadoras para disminuir las posibilidades de daño y rotura.
- Garantizar el cumplimiento de políticas y normativas de Seguridad y Sustentabilidad de DET.

Los servicios se agruparán de la siguiente forma:

- Módulo A: Servicios requeridos para GPTA – GFUN
- Módulo B: Servicios requeridos para GMIN
- Módulo A+B Sinergiado: GPTA – GFUN - GMIN

Se requiere que se coticen ambos módulos.

## 4 MODALIDAD DE LICITACIÓN

Los Proponentes inscritos en la Red de Negocios de la Cámara de Comercio de Santiago (RNCCS) para ser proveedores de Codelco, que superen la etapa de precalificación, deberán

presentar una oferta técnica y económica, las cuales serán abiertas en forma diferida, es decir, solo se abrirán y evaluarán las ofertas económicas de quienes hayan superado la evaluación técnica en base a los criterios indicados en las bases de licitación.

Las empresas que no cuenten con sus antecedentes actualizados en la Cámara de Comercio, además de lo anterior, deberán ser precalificadas de acuerdo a lo indicado en el punto 7.2 del presente documento.

## 5 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de los servicios será de **48 (cuarenta y ocho)** meses a contar de la firma del Acta de Inicio.

## 6 TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

El contrato por suscribir será bajo la modalidad de: Serie de Precios Unitarios con Utilidades incluidas y Gastos Generales por separado.

## 7 REQUISITOS PARA PARTICIPAR DE LA LICITACIÓN

### 7.1 REQUISITOS PARA PROVEEDORES INSCRITOS EN RNCCS

Toda empresa que se encuentra inscrita correctamente en la RNCCS y que pertenezca al **Segmento indicado y al Rubro/Categoría/Subcategoría validado** (ver nota) que sean parte del alcance de esta licitación, estarán **calificadas automáticamente** y serán invitadas vía sistema<sup>1</sup> (Portal de Compras).

Para la presente licitación podrán participar los Proponentes inscritos en las siguientes Categorías, subcategorías y rubros:

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	RUBROS	
S18.00.00 MANTENIMIENTO O SISTEMAS PLANTA	S18.02.00 MANT SIST DE TRANSPORTE MINERAL GRUESO	S18.02.01	Servicio de mantención eléctrica del sistema de transporte de mineral
		S18.02.02	Servicio de mantención del instrumental para sistema de transporte de mineral
		S18.02.03	Servicio de mantención mecánica del sistema de transporte de mineral
		S18.02.04	Servicio de mantención para el monitoreo y control de condiciones del sistema de transporte de mineral

Calificarán satisfactoriamente los Proponentes que estén calificados en los siguientes segmentos: S1, S2, S3

<sup>1</sup> Las empresas deben revisar los perfiles de accesos en el Portal de Compras de Codelco <https://portaldecompras.codelco.cl> (plataforma independiente a la RNCCS)

Empresas no inscritas en la RNCCS y No Segmentadas y que deseen participar, deberán entregar su documentación para evaluar sus antecedentes.

Codelco podrá publicar este proceso a otros rubros y/o efectuar nuevos llamados, a objeto de mejorar la competencia del mismo proceso.

**Nota:** Estado validado quiere decir que la RNCCS revisa y valida la experiencia de la empresa en el **Rubro/Categoría/Subcategoría**.

## 7.2 REQUISITOS PARA PROVEEDORES NO INSCRITOS O NO SEGMENTADOS EN RNCCS

Cuando un proveedor no se encuentra inscrito en la RNCCS, pertenece al Segmento E o no se encuentra segmentado, deberá enviar los siguientes documentos financieros y de seguridad, siendo obligatorio que dichos documentos/informes estén auditados y/o validados por instituciones acreditadas.

### A. Documentación Financiera

- Deberán entregar el **Balance General Clasificado formato CMF<sup>2</sup>** del año **2019** y **Estado de Resultados formato CMF** del año **2019**, firmados por un Auditor registrado en CMF, documentación con la cual se realizará la evaluación.
- Carpeta Tributaria en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)
- **Declaración SII** últimos 12 meses y **formulario declaración de renta F22**.

### B. Documentación de Seguridad, Calidad, Medio Ambiente y Salud Ocupacional.

Los antecedentes de seguridad deberán ser emitidos por el organismo administrador del Seguro Contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (MUTUALIDAD), a la cual se encuentra afiliada la empresa, y los certificados de Medio Ambiente, Calidad y Salud Ocupacional (ISO & OHSAS) deberán ser emitidos y estar vigentes la fecha de presentación, por el organismo certificador respectivo.

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1) de 2020 y debe considerar la siguiente información:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (**P1** y **P2**)
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (**P1** y **P2**)
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (**P1** y **P2**)

---

<sup>2</sup> Comisión para el Mercado Financiero (ex SVS), [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl)

- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO14001 respectivamente.
- Nota RESSO en la División.

Dónde:

- **P1** corresponde al periodo **SEPTIEMBRE 2018 a AGOSTO 2019.**
- **P2** corresponde al periodo **SEPTIEMBRE 2019 a AGOSTO 2020.**

El proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliado a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

En el caso que aplique a algún proponente, certificado vigente de sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, entregados por el organismo certificador, se debe adjuntar:

- a) Evaluación RESSO<sup>3</sup> de la empresa en servicios vigentes o ejecutados durante los periodos solicitados, ya sea en la División o Proyectos.
- b) Sin incidentes graves o de alto potencial en divisiones y/o Casa Matriz últimos 6 meses (GSSO), reportados Corporativo<sup>4</sup>.
- c) Sin accidentes fatales los últimos 12 meses.
- d) 2 evaluaciones RESSO primera evaluación Inaceptables consecutivas en los últimos 12 meses - No cumple. (Las evaluaciones pueden ser de contratos distintos).

Requisito:

Para ser calificado este aspecto en la categoría “CUMPLE”, el Proponente deberá obtener un puntaje final (PF) superior a 70 puntos, en caso contrario la empresa quedará en la categoría “NO CUMPLE”.

Si una empresa obtiene como resultado “NO CUMPLE”, según la aplicación de lo descrito antes, NO podrá calificar para seguir en el proceso de licitación.

---

<sup>3</sup> Reglamento Especial de Seguridad y Salud Ocupacional, aplica sólo para empresas que presten o hayan prestado servicios en Codelco (puede ser descargado en: [https://www.codelco.com/prontus\\_codelco/site/artic/20110719/asocfile/20110719102746/resso.pdf](https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20110719/asocfile/20110719102746/resso.pdf))

<sup>4</sup> Sólo aplica para empresas que presten o hayan prestado servicios en Codelco.



*Nota: Para efectuar el trámite de inscripción, así como para verificar que toda su documentación está actualizada, deberá tomar contacto directamente con la RNCCS, en [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl) fono (56 2) 2818 5706, email: [rednegocios@ccs.cl](mailto:rednegocios@ccs.cl).*

## 8 PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS A PROCESO DE LICITACIÓN

### 8.1 Empresas Precalificadas

Quedarán **CALIFICADAS** las empresas que cumplan con lo indicado en el apartado 7.1 y serán invitadas a la segunda etapa de la licitación.

### 8.2 Empresas Precalificadas Condicional

Las empresas que no se encuentren registradas en RNCCS y hayan enviado la información solicitada en el apartado 7.2, serán clasificadas de manera **CONDICIONAL**<sup>5</sup>, a la espera que puedan regularizar su categorización solicitada con la RNCCS.

Las empresas que se encuentren registrado en RNCCS, pero pertenezcan al Segmento E o no segmentados y hayan enviado la información solicitada en el apartado 7.2, serán clasificados de manera **CONDICIONAL**, a la espera que puedan regularizar su categorización solicitada con la RNCCS.

Las empresas que se encuentren segmentadas y que no cumplen con la validación de Rubro/Categoría/Subcategoría, serán clasificadas de manera **CONDICIONAL**, a la espera que puedan regularizar su categorización solicitada con la RNCCS.

El plazo máximo que tendrá el proveedor para cambiar su calificación de **CONDICIONALIDAD** será hasta la fecha de cierre de las evaluaciones de ofertas. En caso de que la condicionalidad se mantenga en dicho momento, la empresa será **DESCALIFICADA** del proceso de licitación.

*Nota: En caso de que el proveedor se mantenga en el **segmento E**, no podrá seguir siendo invitado a participar a las futuras licitaciones que publique Codelco.*

## 9 DECLARACIÓN INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LICITACIÓN

Se solicita a las empresas interesadas en participar, indicar y manifestar su interés, enviando un email dirigido a Mario Castro Osorio, [MCast070@contratistas.codelco.cl](mailto:MCast070@contratistas.codelco.cl), con copia a Johana Silva Jiménez [JSilv062@contratistas.codelco.cl](mailto:JSilv062@contratistas.codelco.cl) y Arnoldo Illesca Veloso [aille001@contratistas.codelco.cl](mailto:aille001@contratistas.codelco.cl), indicando lo siguiente:

PARTICIPACIÓN	Si o No
RAZÓN SOCIAL	
RUT O TAX FEDERAL ID	

<sup>5</sup> El plazo y/o tiempo de validación de los antecedentes de acreditación, son de exclusiva responsabilidad RNCCS.

<b>CONTACTO LICITACIÓN</b>	
<b>CARGO</b>	
<b>E-MAIL</b>	
<b>TELÉFONO FIJO</b>	
<b>TELÉFONO CELULAR</b>	

Las empresas que participen en la licitación deben mostrar una actividad profesional, seria, responsable, transparente, dinámica y sobre todo comprometida, ya que de ello dependerá en gran medida que los servicios prestados sean de la calidad deseada. Por ello la entrega de los servicios se debe realizar, utilizando todas las herramientas humanas y tecnológicas para optimizar el uso de los recursos y así alcanzar mejores resultados.

**Los antecedentes de las empresas que participarán en el proceso de precalificación deberán presentar la información en el portal de compras de Codelco N° 8000001754.**

## 10 CALENDARIO PROCESO PRECALIFICACIÓN

ITINERARIO	LUGAR	FECHA	HORA
<b>Publicación</b>	Publicación: Vía página web Codelco y Portal de compras.  Entrega de instrucción a los proponentes: Vía portal de compras RFX 1 Precalificación: <b>8000001754</b>	28-10-2020	Durante el día
<b>Fin Recepción Interés Participación</b>	Vía correo electrónico en formato Word dirigido a contactos indicados en punto 9.	03-11-2020	Hasta las 14:00 hrs
<b>Reunión Informativa</b>	MS TEAMS	05-11-2020	Por Definir
<b>Recepción de Consultas</b>	Portal de Compras en RFX 1: <b>8000001754</b>	10-11-2020	Hasta las 18:00 hrs.
<b>Recepción de Antecedentes de Precalificación</b>	Vía Portal de Compras:  (RFX 1 Precalificación: <b>8000001754</b> )	11-11-2020	12:00 hrs.
<b>Respuestas a Consultas e Información Resultado de Precalificación</b>	Respuestas enviadas vía Portal de Compras  Resultados de Precalificación: Vía correo electrónico.	18-11-2020	Durante el día
<b>Publicación de Ofertas Técnico-Económica</b>	Portal de Compras en RFX 2: por Definir	23-12-2020	Hasta las 18:00 hrs.

Este calendario podrá variar conforme avance el proceso de licitación.



## 11 CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con el fono de Mesa de Ayuda (02) 28185765 o al e-mail [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl)

## 12 PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Hayan precalificado según los **aspectos** indicados en el punto 7.
- Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

Por su parte quienes se adjudiquen la licitación, deberá haber completado la totalidad de sus antecedentes y encontrarse vigente en este registro de la CCS.

Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso, la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

De no estar registrados en Portal de Compras, se podrá generar una inscripción provisoria por 30 días, la cual deberá ser solicitada con la debida antelación enviando la información indicada en *Anexo 1*.

**En caso de ser adjudicado en el proceso licitatorio posterior, será obligación del proveedor estar inscrito en ambos sitios.**



### 13 ANEXO 1

<b>DATOS BASICOS PARA LA CREACION DE UN PROVEEDOR EN SAP Y HABILITACION EN PORTAL DE COMPRA CODELCO (NACIONAL Y EXTRANJERO)</b>	
<b>DATOS OBLIGATORIOS</b>	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CÓDIGO POSTAL	
CIUDAD	
NOMBRE CONTACTO PORTAL COMPRAS	
E-MAIL CONTACTO PORTAL COMPRAS	
TELÉFONO CONTACTO PORTAL COMPRAS	
IVA (si/no)	
RETENCIÓN 10% (si/no)	
ORGANIZACIÓN DE COMPRAS	Indicar si es proveedor de Bienes (P001), Servicios (P002) o ambas categorías
<b>DATOS BANCARIOS (OPCIONAL)</b>	
<u>PROVEEDORES NACIONALES</u>	
BANCO	
N° CUENTA	
<u>PROVEEDORES EXTRANJEROS</u>	
PAIS	
BANCO	
N° CUENTA	
CODIGO ABA (*)	
CODIGO SWIFT (*)	
CODIGO IBAN (*)	
CODIGO CHIPS (*)	

\*aplica sólo para proveedores extranjeros